Terminal de Ómnibus

Municipalidad de Asunción
Terminal de Ómnibus de Asunción
Av. Fdo. de la Mora y Rca. Argentina
direccion.toa@asuncion.gov.py

DECLARACION JURADA

Quien suscribe, *C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza*, con Cédula de Identidad Nº 1.354.135, en mi carácter de Directora de la Terminal de Ómnibus de Asunción, administradora de contratos de la contratante, manifiesto que la formalización del Contrato correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 09/2021 ***"ADQUISICIÓN DE RADIOS PORTÁTILES PARA LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE ASUNCIÓN"*** identificado con el **ID N° 390.455**, se efectuó antes del cumplimiento del plazo establecido en el Art. 79 PROCEDENCIA DE LA PROTESTA de la Ley N° 2051/03, debido a la imperiosa necesidad de la convocante de contar con el generador objeto de la adjudicación por las siguientes consideraciones:

Que, la Terminal de Ómnibus de Asunción ha impulsado este proceso de Contratación Directa, garantizando la libre competencia, eficiencia y transparencia cuyos principios se encuentran consagrados en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03; ajustándose estrictamente a los plazos de cada etapa del proceso.

Que, la Administración considera primordial la provisión del bien requerido en tiempo y forma, teniendo en cuenta la alta operatividad del Ente, sin contar que nos encontramos en temporada de alto tránsito de personas, y las radios son de vital importancia para una mejor coordinación de los trabajos realizados por las áreas operativas, y con las que se cuenta actualmente presentan fallas técnicas en la mayoría de los casos, por los años de uso.

Que, en fecha 20/10/2022 se han remitido las notificaciones de adjudicación a los respectivos oferentes del llamado para la Adquisición de Radios Portátiles para la Terminal de Ómnibus de Asunción, y hasta la fecha no se han presentado protestas.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION ★ DIRECCION TERMINAL DE ÓMNIBUS ★

C.P. Abg. Sara Giménez Mendoza
Directora
Dirección Terminal de Ómnibus de Asunción

Scanned with CamScanner